



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; la LXIV Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, en el sentido de manifestar su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz en el país.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo al Congreso del Estado de Guanajuato, a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de la República Mexicana, para su conocimiento y atención correspondiente.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.


DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
PRESIDENTA


DIP. MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
SECRETARIA


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO